

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

Contrato administrativo número CAPS/25-05/003, para la **prestación del Servicio de Fumigación** que celebran por una parte el Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón del Gobierno de la Ciudad de México, a quien en lo sucesivo se le denominará **"LA ALCALDÍA"** representada en este acto por **Elias Rafful Vadillo**, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas**, asistido por **Israel Mendoza Torres**, **Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular**, en su carácter de **área requirente y administrador del contrato** y por otra parte la persona moral **Ecoblue de México, S.A. de C.V.**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará como **"EL PROVEEDOR"**, representada en este acto por **Jessica Martínez Marín**, en su carácter de **Apoderada Legal** y a quienes de forma conjunta se les denominará como **"LAS PARTES"**, conforme a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. **"LA ALCALDÍA"**, por conducto de su representante declara:

I.1. Es un Órgano Político Administrativo de la Ciudad de México, dotado de personalidad jurídica, con autonomía respecto a su administración y el ejercicio de su presupuesto, en términos de lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción VI, incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 53, apartado a) y 55 numeral 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 6, 9, 20, 21, 29, 126 y 127 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

I.2. Que Javier Joaquín López Casarín, es titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, por votación universal, libre, secreta y directa que sufragó la ciudadanía de la demarcación, como se señala en la *"Constancia de mayoría y validez de la elección de alcaldía"*, de fecha 6 de junio de 2024, que expidió a su favor el Consejero Presidente del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con fundamento en las partes conducentes de los artículos 50 y 53, apartado a, numeral 3 y apartado b de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26 numeral 2 y 207 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 21 y 36 párrafo quinto inciso n), 50 fracción XXXIV, 127 y 459 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Por lo cual; se instaló, solemne y públicamente en su cargo de alcalde, mediante protesta de Ley que rindió ante el congreso el día primero de octubre del 2024, con fundamento en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

I.3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 apartado D) numeral III, inciso b) y 53, apartado A, numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 128 y 131 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las Alcaldías ejercerán con autonomía presupuestal, programática y administrativa los recursos que se le asignen, ajustándose a la Ley en materia, incluyendo los productos financieros generados en el ejercicio.

I.4. Que, con fundamento en el artículo 71 de Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación territorial se auxiliarán de unidades administrativas para el despacho de los asuntos de su competencia.

I.5. Que **Elias Rafful Vadillo**, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas**, acredita su personalidad con nombramiento de fecha **01 de octubre de 2024**, expedido a su favor por el Alcalde en Álvaro Obregón, y cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para suscribir el presente instrumento, en

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

términos de lo establecido en los artículos 71 fracción III, 74 y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y ordinal primero, fracción II del Acuerdo por el que se delega a la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Álvaro Obregón, la facultad de otorgar y suscribir contratos, convenios, documentos, así como las atribuciones y funciones que expresamente se indican para la operación, manejo y administración de los recursos materiales, humanos y financieros de este órgano político administrativo, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1487 bis, el 15 de noviembre de 2024.

I.6.- Que **Israel Mendoza Torres** en su carácter de **Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular**, acredita su personalidad con nombramiento de fecha **01 de octubre de 2024**, expedido a su favor por el Alcalde en Álvaro Obregón y cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para intervenir en el presente contrato, en su calidad de área requirente, y suscribir el presente instrumento, en términos de lo establecido en el artículo 71 párrafo tercero de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

I.7. La prestación de los servicios materia del presente contrato se efectúa a través del procedimiento del procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, número **AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025**, cuyo fallo fue emitido el día **08 de mayo de 2025**, para la **Prestación de los Servicios de Fumigación**, con fundamento en lo establecido por los **artículos 27 inciso b), 56, 63 fracción I y 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

I.8. Que **"LA ALCALDÍA"** cuenta con suficiencia presupuestal aprobada en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para cubrir los compromisos contraídos con la presente contratación, misma que afecta en la partida **3591 servicios de jardinería y fumigación**, y de conformidad con el oficio de autorización **CDMX/AAO/DGAF/DF/CAyCP/156/2025** emitido por la **Coordinación de Análisis y Control Presupuestal**.

I.9. Que, su domicilio fiscal se encuentra ubicado en **Avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, Colonia Centro (Área 1) Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc**.

I.10. Que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Calle Canario sin Número, esquina Calle 10, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad De México**.

I.11 Que se procede a formalizar el presente contrato, en apego a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás ordenamientos vigentes en la materia.

II. "EL PROVEEDOR", a través de su **Apoderada Legal** bajo protesta de decir verdad declara:

II.1. Que es una sociedad legalmente constituida como se acredita en la escritura pública número **42,244** de fecha **14 de marzo del 2013** registrada ante la fe del **Licenciado José Ortiz Girón** titular de la Notaría Pública número **113 del Estado de México** inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio mercantil número **491579-1** el día **15 de abril del 2013**, que dentro de su objeto social se

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

encuentra la prestación de servicios de fumigación en general, control de plagas en general, desinfección patógena, control de maleza y jardinería en general.

Facultades que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, por lo que surten plenos efectos a la fecha de la celebración del presente instrumento legal.

II.2. Que cuenta con constancia de registro vigente en el Padrón De Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México de Folio **LLTL5CS-MD8PJCE**.

II.3. Que su representante acredita su personalidad como **apoderada legal** y sus facultades para suscribir el presente contrato en términos de la escritura pública número **55,482** de fecha **19 de diciembre del 2016** registrada ante la fe del **Licenciado José Ortiz Girón** titular de la notaría **113** del **Estado de México**, identificándose en este acto con credencial para votar vigente con fotografía, número expedida a su favor por el **Instituto Nacional Electoral**.

II.4. Que su Registro Federal de Contribuyentes expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es el **EME130314AU4**, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, como se acredita con la constancia número **25NC3434361**, de fecha **05 de mayo de 2025** expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y artículos 8 y 56 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

II.5. Que **"EL PROVEEDOR"** conoce el contenido y requisitos que se establecen en:

- a) La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento, así como las demás normas que regulan la ejecución del presente contrato; y
- b) El contenido del **Anexo Técnico**; los cuales forman parte integrante del presente instrumento y que contienen los términos y condiciones objeto del presente contrato.

II.6. Que se encuentra al corriente respecto de la siguiente contribución:

- Impuesto Sobre Nómina, lo cual acredita con las constancias **300389494001202555** expedida por la **Tesorería de la Ciudad de México, Subtesorería de Administración Tributaria**.
- Impuesto sobre Tenencia, lo cual acredita con las constancias **SAF/TCDMX/SAT/AT/TAS/2500717/2025**, **SAF/TCDMX/SAT/AT/TAS/2500718/2025**, **SAF/TCDMX/SAT/AT/TAS/2500719/2025**, **SAF/TCDMX/SAT/AT/TAS/2500720/2025**, expedida por la **Tesorería de la Ciudad de México, Subdirección de administración Tributaria en Taxqueña**.

II.7. Que los socios de su representada, los miembros de la administración de esta, sus apoderados y representantes legales; el personal que labora al servicio de aquella, así como los cónyuges de todos ellos no tienen lazos de consanguinidad, ni de afinidad hasta el cuarto grado con persona alguna, que labore en la Administración Pública de la Ciudad de México.

II.8. Que todas las personas que forman la sociedad no se encuentran en ninguno de los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México para participar o celebrar contratos.

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

II.9. Que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con la capacidad, equipo, herramientas, instalaciones, recursos financieros, humanos y materiales, así como la organización para celebrar el presente contrato y cumplir con las obligaciones contenidas en el mismo.

II.10. Que para todos los efectos legales del presente contrato **"EL PROVEEDOR"** señala como su domicilio fiscal el ubicado en **Calle Arboledas No. 212 Col. Ampliación Sinatel C.P. 09470, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, tel.: 5552438885, correo electrónico ecobluedemexico@hotmail.com.**

II.11. Para efectos de dar cumplimiento al requerimiento de **"LA ALCALDÍA"**, **"EL PROVEEDOR"**, presenta su relación de trabajadores que están prestando sus servicios en el domicilio, así como los pagos correspondientes a los dos últimos bimestres en el Sistema único de la Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto del Seguro Social (IMSS) y la Constancia de Situación Fiscal Emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, con fecha no mayor a 1 mes, además **"EL PROVEEDOR"** se obliga a dar de alta ante el IMSS a todos y cada uno de los trabajadores que participen en la prestación del servicio, como se señala en el numeral 5.7.9 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia Administrativa de Recursos.

III. De **"LAS PARTES"**:

III.1. Que el presente contrato abierto se regula por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones legales.

III. 2. Que tienen interés en celebrar este instrumento legal bajo las condiciones que se señalan en el mismo, por tanto, se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con que se ostentan y con la que acuden a la celebración del presente instrumento y cuentan con plena capacidad legal, técnica y económica para contratar.

III.3. Que manifiestan bajo protesta de decir verdad que en este contrato de **servicio** no existe dolo, lesión, ni mala fe y que lo celebran de acuerdo con su libre voluntad.

III.4. Que otorgan su consentimiento inequívoco y expreso del tratamiento de los Datos Personales de conformidad al artículo 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, entendiéndose por datos personales los establecidos en el artículo 3º, fracción IX, de la misma Ley.

Conocidas las declaraciones que anteceden y consignados los requisitos legales, **"LAS PARTES"** han acordado voluntariamente suscribir el presente contrato de servicio, someterse y obligarse al tenor de las siguientes:

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto

“EL PROVEEDOR” se obliga a llevar a cabo el **Servicio de Fumigación** conforme a lo establecido en el presente contrato, **Anexo Técnico**, catálogo de conceptos y propuesta económica, en las cantidades, precios unitarios y desglose que a continuación se indica.:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios Generales			
Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	03-010	(3591) Servicios de jardinería y fumigación	\$11,000,000.00
TIPO	SERV.		

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	U. M.	P.U.	IMPORTE
1	Servicio de fumigación en inmuebles de la Alcaldía Álvaro Obregón, para prevenir, controlar y erradicar las plagas e insectos nocivos.	1	SERV.		
1.1	Aspersión manual o motorizada.	1	M2	\$7.35	\$7.35
2	Servicio de desratización en inmuebles de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el control y erradicación de roedores.	1	SERV.		
2.1	Colocación de estaciones de control (no incluye cebos).	1	PZA.	\$262.50	\$262.50
2.2	Colocación de cebos rodenticidas en estaciones de control.	1	PZA.	\$2.30	\$2.30
2.3	Colocación de trampa engomada.	1	PZA.	\$1.88	\$1.88
3	Servicio de control de aves (palomas) en inmuebles de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el control y erradicación de aves.	1	SERV.		
3.1	Colocación de globo del terror.	1	PZA.	\$983.00	\$983.00
3.2	Colocación de pinchos.	1	PZA.	\$105.00	\$105.00
3.3	Aplicación de repelente.	1	M.L.	\$10.50	\$10.50
4	Servicio de desinfección y sanitización en inmuebles de la Alcaldía Álvaro Obregón, para reducir y erradicar lo mejor posible microorganismos que afecten a la salud y prevenir enfermedades.	1	SERV.		
4.1	Aplicación de sanitizante.	1	M2	\$7.35	\$7.35

Los precios no incluyen IVA

Segunda. – Incremento al contrato

En caso de que “LA ALCALDÍA” lo solicite, “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar un incremento en la cantidad de los servicios solicitados mediante modificaciones al contrato vigente, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el **25% (veinticinco por ciento) del total de los servicios requeridos en el presente contrato**; se encuentren en el mismo ejercicio presupuestal y que el precio demás condiciones en la prestación de los servicios sean igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato en su caso, lo anterior con fundamento en el artículo 65, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

Tercera. – Modificación al contrato

Cualquier modificación a los contratos deberá constar por escrito, los instrumentos legales en donde consten dichas modificaciones serán suscritos por los servidores públicos que hayan formalizado los contratos o por quienes los sustituyan en el cargo o funciones, de acuerdo con el artículo 67, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Cuarta. – Monto

Para la prestación de los servicios a que se refiere la cláusula primera del presente contrato "LA ALCALDÍA" se compromete a hacer el pago correspondiente al monto mínimo de **\$2,370,689.66 (Dos millones trescientos setenta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.)** más **\$379,310.34 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.)** correspondiente al 16% del impuesto al valor agregado, resultando el monto mínimo total de **\$2,750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** y hasta un monto máximo de **\$9,482,758.62 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.)** más **\$1,517,241.38 (Un millón quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 m.n.)** correspondiente al 16% del impuesto al valor agregado, resultando un monto máximo total de **\$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.)**.

Quinta. – Forma de pago

"LAS PARTES" convienen en que el pago se efectuará, previa entrega de los servicios materia del presente contrato y aceptación de los mismos a entera satisfacción del área requirente del contrato, dentro de los **20 (veinte)** días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la(s) factura(s) debidamente requisada, las que se elaboran de manera desglosada al Gobierno de la Ciudad de México / Alcaldía Álvaro Obregón, R.F.C. GDF-971205-4NA, con domicilio fiscal en **Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 77, Colonia Centro (Área 1) Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, forma de pago: 03 transferencia electrónica de fondos o 99 por definir, método de pago: pago en parcialidades o diferido, uso de CFDI: gastos en general, envío de PDF y XML: facturacion@aao.cdmx.gob.mx y fact.aao.dgaf@gmail.com**, conforme al artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y de acuerdo a las cantidades que se encuentran descritas en la cláusula primera y cuarta.

El precio unitario de los servicios objeto del presente contrato será fijo y en moneda nacional, durante la vigencia de este instrumento, por lo que, si "**EL PROVEEDOR**" incrementa el precio unitario de los servicios, independientemente de la responsabilidad en que incurra por dicha entrega, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por la diferencia que de ello resulte.

Asimismo, la presentación de la factura a la Dirección de Finanzas de "**LA ALCALDÍA**" deberá ser firmada por el titular de la **Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular** o a quién esta designe de que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción de conformidad con lo estipulado en el presente contrato y su **Anexo Técnico**, de que el gasto se encuentra devengado y comprobado. Posteriormente, deberán enviarla mediante oficio a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales de "**LA ALCALDÍA**" para su envío a la Dirección de Finanzas solicitando que se realice su pago.

"LAS PARTES" convienen en que para el supuesto de que "**LA ALCALDÍA**" realice pagos en exceso deberá notificar por escrito a "**EL PROVEEDOR**", para que éste proceda a realizar la devolución correspondiente indicando el tiempo de respuesta para llevarlo a cabo, solo en caso de rebasar el tiempo estipulado, este deberá

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

reintegrar los remanentes, más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por en el artículo 3 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales lo anterior con fundamento en el artículo 64 párrafos tercero y cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Sexta. – Entrega de los servicios

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios precisados en la cláusula primera del presente contrato, a entera satisfacción de **“LA ALCALDÍA”**, en términos y condiciones establecidos en este instrumento y en el **anexo técnico**, las bitácoras del servicio (control, calidad y avance del servicio) deberán ser validadas de conformidad por el área requirente.

“EL PROVEEDOR” se obliga a coordinarse en todo momento con la **Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular** de **“LA ALCALDÍA”**, para la prestación del servicio y supervisión, respecto de su calidad y avance, de conformidad con el **anexo técnico**.

En caso de que resulte alguna diferencia en las características y especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato, no se recibirán los servicios a satisfacción y será de la aplicación de la pena convencional, de conformidad con lo establecida en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en su caso, de rescisión del presente contrato.

Los materiales e insumos que utilice **“EL PROVEEDOR”** para cumplir con el presente contrato deberán ser nuevos, **“EL PROVEEDOR”** será responsable de la carga, transporte, traslado, daños y robo parcial o total de estos, así como el personal que requiera para la entrega de los servicios o insumos necesarios para ejecución, sin que esta circunstancia faculte a **“EL PROVEEDOR”** para reclamar un pago adicional por ese concepto, en razón de que su precio se encuentra incluido en la cantidad que **“LA ALCALDÍA”** se obliga a pagar como por los servicios objeto de este instrumento.

Séptima. – Periodo de entrega de los servicios

Los servicios se prestarán a partir del **09 de mayo** hasta el **31 de diciembre del 2025**.

Octava. – Vigencia del contrato

La vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el **31 de diciembre de 2025**.

“LAS PARTES” convienen en que **“LA ALCALDÍA”** podrá, sin responsabilidad alguna, dar por terminado con anticipación el contrato.

Novena. – Propiedad intelectual

“EL PROVEEDOR” garantiza a la **“LA ALCALDÍA”** que con la prestación de servicio objeto del presente contrato no infringe derechos de la propiedad industrial o intelectual de tercero, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, avisos y nombres comerciales o derechos de autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizados para la prestación del servicio del presente contrato en contra de **“LA ALCALDÍA”** por este concepto **“EL PROVEEDOR”** se obliga a responder por ello, así como reembolsar cualquier cantidad que por ese motivo se hubiera tenido que erogar.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** no pueda continuar con la prestación de los servicios objeto de este contrato por cualquier tipo de litigio derivado de dicho rubro, **“LA ALCALDÍA”** procederá a la rescisión correspondiente reservándose las acciones legales a que haya lugar.

Décima. – Responsabilidad laboral

“EL PROVEEDOR” acepta que todos los recursos humanos que se requieran para la prestación del servicio, objeto del presente contrato están bajo su responsabilidad y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social,

El personal que “EL PROVEEDOR” emplee para la prestación del servicio materia de este instrumento, continuará bajo la relación laboral o contractual de este como patrón, sin que se generen relaciones laborales independientes o de patrón sustituto o de subrogación, por lo que “EL PROVEEDOR” libera de cualquier responsabilidad laboral sobre el particular a “LA ALCALDÍA”.

Décima primera. – Vicios ocultos o mala fe

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por defectos o vicios ocultos de los servicios objeto del presente contrato por el término de un año contando a partir de la entrega total de los mismos y por cualquier otra responsabilidad en que incurra, en términos del artículo 1795 del Código Civil para el Distrito Federal.

Décima segunda. – Subcontratación

“EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder, traspasar o subcontratar los derechos y obligaciones derivados del presente contrato y en caso de hacerlo, se considerará causa de rescisión.

Décima tercera. - Garantía de cumplimiento

“EL PROVEEDOR” de conformidad con los artículos 73, fracción III y 75 bis, fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en relación con el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como las Reglas de carácter general por las que se determinan los tipos de garantía que deben constituirse y recibir las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, 5.12.1 Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de septiembre de 2024, deberá de presentar una póliza de fianza en moneda nacional, expedida por institución mexicana legalmente autorizada para tal efecto, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al tiempo de entrega pactado, como garantía de la calidad de los mismos, por el 15% (quince por ciento) del monto total del contrato (sin incluir el IVA), a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente contrato, si es que se indica en el siguiente recuadro:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IVA)	
\$1,422,413.79	
Un millón cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.	

La vigencia de la fianza será abierta con el fin de cumplir los objetivos del presente contrato. En caso de modificaciones al instrumento, “EL PROVEEDOR” deberá entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del contrato.

Décima cuarta. – Póliza de responsabilidad civil

“EL PROVEEDOR” constituirá en este acto póliza de seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia vigente, que cubra daños a terceros en caso de accidentes o imprevistos durante la prestación de los servicios, y que los daños y gastos que pudieran ocasionarse correrán por su cuenta, cargo y riesgo.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:	
MONTO DE LA GARANTÍA (30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IVA.)	
	\$2,844,827.59
Dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.	

Décima quinta. - Penas convencionales

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, “LAS PARTES” pactan penas convencionales por retraso o incumplimiento por parte de “EL PROVEEDOR” en la entrega de los servicios, por deficiencia o mala calidad de los servicios, el importe equivalente al 1% (uno por ciento) sin IVA, por cada día natural de atraso calculado sobre el importe total de los servicios no entregados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe del 15% (quince por ciento) del monto del contrato sin IVA transcurrido el plazo “LA ALCALDÍA”, podrá rescindir el contrato sin ninguna responsabilidad.

La falta de observancia y cumplimiento del contenido del presente contrato por parte de “EL PROVEEDOR” faculta expresamente a “LA ALCALDÍA”, para darlo por rescindido y aplicar las penas a que por incumplimiento se haga acreedor “EL PROVEEDOR”.

Décima sexta. – Recisión del contrato

“LAS PARTES” acuerdan que “LA ALCALDÍA” previa aplicación de las penas convencionales correspondientes hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, podrán rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la garantía respectiva en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del “EL PROVEEDOR”, misma que será notificada de forma personal a “EL PROVEEDOR”, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en relación con los artículos 63 y 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

“LA ALCALDÍA”, rescindirá el contrato por cualquiera de las causas que a continuación se señalan:

1. Si “EL PROVEEDOR” no cumple con la prestación del servicio, en el lugar y dentro del plazo señalado en el presente contrato.
2. Si “EL PROVEEDOR” no cumple con la cantidad, calidad, características y especificaciones establecidas en la cláusula primera y **Anexo Técnico** del presente contrato.
3. Si “EL PROVEEDOR” es declarado en concurso mercantil.
4. Si “EL PROVEEDOR” subcontrata, cede o traspasa de forma total o parcial los derechos derivados del presente contrato.
5. Si se determina falsedad en las declaraciones de “EL PROVEEDOR”, o sin conocimiento de “LA ALCALDÍA”, varían las condiciones de los servicios requeridos, objeto del presente contrato.
6. Si “EL PROVEEDOR” no proporciona a “LA ALCALDÍA” y a quién esta designe, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los servicios que se señalan en el presente contrato.

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

7. **"LA ALCALDÍA"** podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o servicio declarar administrativamente la rescisión de este, en caso de que proceda la rescisión del contrato, este se iniciará dentro de los **05** días naturales siguientes.
8. Si el monto de la pena iguala el importe del 15% (quince por ciento) del monto del contrato sin IVA, de acuerdo con la cláusula décima quinta.
9. En general por cualquier causa imputable a **"EL PROVEEDOR"** que lesione los intereses de **"LA ALCALDÍA"**.

Décima séptima. - Terminación Anticipada

"LAS PARTES" convienen que la terminación anticipada del presente contrato, la suspensión temporal o definitiva del mismo, ya sea de común acuerdo, por caso fortuito o de fuerza mayor será responsabilidad alguna de **"LA ALCALDÍA"**, de conformidad en los artículos 69, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 56 fracción XIV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

Décima octava. - Jurisdicción

"LAS PARTES" convienen que para dirimir las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato, se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común ubicados en la Ciudad de México, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle por razón de su nacionalidad o domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa. En caso de que un tribunal competente declara cualquier cláusula de este contrato de servicio como inválida o nula, se entenderá que las demás cláusulas conservarán su fuerza y alcance legal.

Décima novena. - Cláusulas no negociables

Ninguna de las cláusulas contenidas en el presente contrato de servicio podrá ser negociadas.

Vigésima. - Legislación

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente en los términos de este contrato, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establezcan la Ley de Adquisiciones par el Distrito Federal, Reglamento de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y supletoriamente el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Leído y analizado el contenido y alcance legal del presente contrato, **"LAS PARTES"** lo suscriben en **4 (cuatro)** tantos, el cual consta de **60 (sesenta)** páginas, firmando al margen y al calce, en la ciudad de México, a los **08 días del mes de mayo del año 2025**, los que en él intervienen como constancia de su aceptación.

"LA ALCALDÍA"

"EL PROVEEDOR"


ELIAS RAFFUL VADILLO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

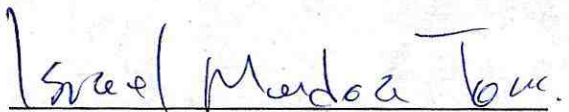

JESSICA MARTÍNEZ MARÍN
APODERADA LEGAL

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

"TESTIGO"

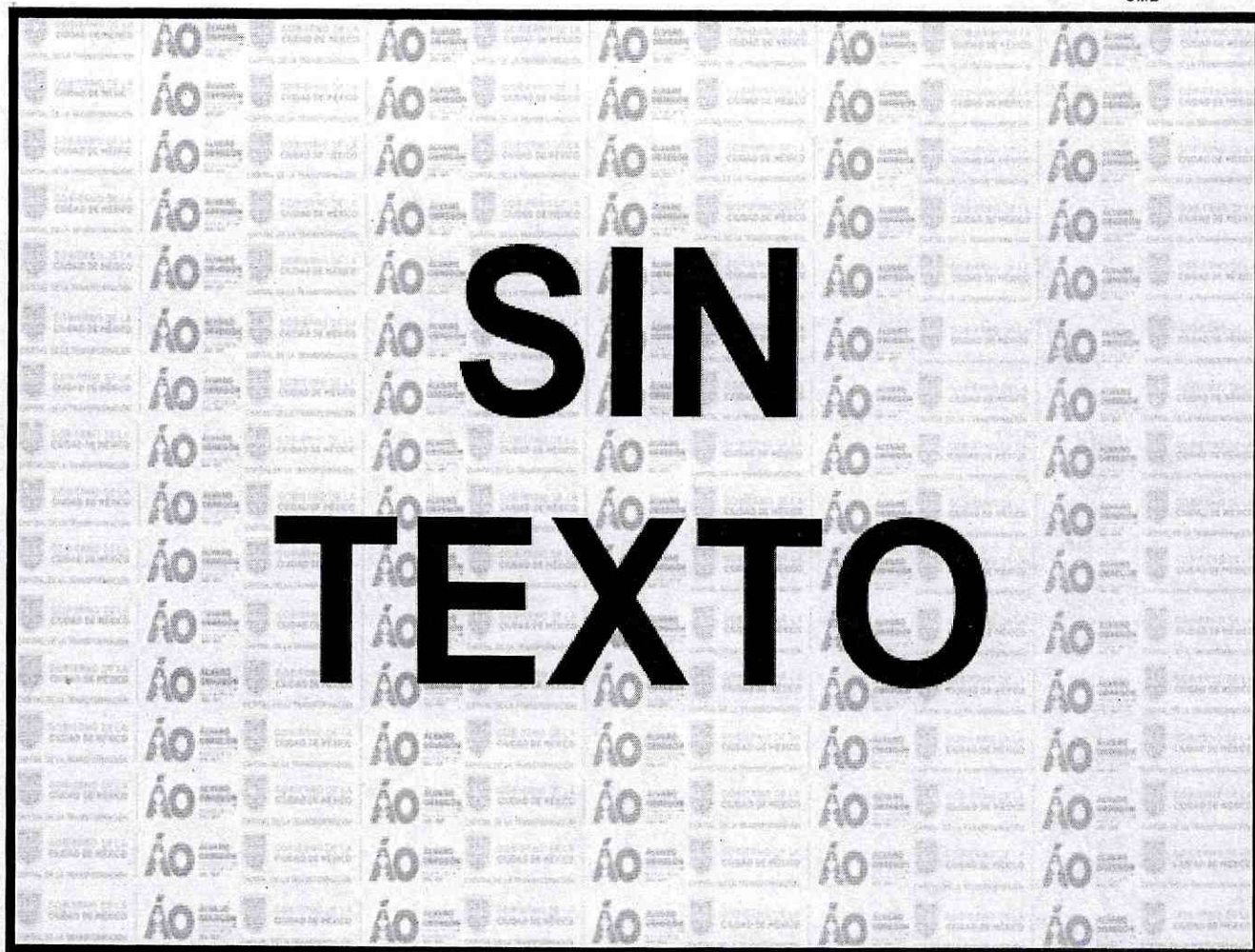

IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

"ÁREA REQUERENTE"


ISRAEL MENDOZA TORRES
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y
CONTROL VEHICULAR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO CAPS/25-05/003 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN FECHA 08 DE MAYO DE 2025.

CMB



Anexo Técnico

PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANT.	U/M
REQUISICIÓN NÚMERO. 03-010 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3591)			
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA PREVENIR, CONTROLAR Y ERRADICAR LAS PLAGAS E INSECTOS NOCIVOS	1	SERV.
1.1	ASPERSIÓN MANUAL O MOTORIZADA	1	M2
2	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ROEDORES	1	SERV.
2.1	COLOCACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL (NO INCLUYE CEBOS)	1	PZA.
2.2	COLOCACIÓN DE CEBOS RODENTICIDAS EN ESTACIONES DE CONTROL	1	PZA.
2.3	COLOCACIÓN DE TRAMPA ENGOMADA	1	PZA.
3	SERVICIO DE CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE AVES	1	SERV.
3.1	COLOCACIÓN DE GLOBO DEL TERROR	1	PZA.
3.2	COLOCACIÓN DE PINCHOS	1	PZA.
3.3	APLICACIÓN DE REPELENTE	1	M.L.
4	SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN EN INMUEBLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA REDUCIR Y ERRADICAR LO MEJOR POSIBLE MICROORGANISMOS QUE AFECTEN A LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES	1	SERV.
4.1	APLICACIÓN DE SANITIZANTE	1	M2

ANEXO TÉCNICO ESTANDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN OFICINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

I.	CONVOCANTE	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
II.	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN OFICINAS
III.	FECHA DE ELABORACIÓN	17/03/2025
IV.	PARTIDA	3591 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
V.	CÓDIGO CABMSCDMX	3591000002 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
VI.	VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	DEL DÍA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VII.	TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII.	NO. INMUEBLES	210
IX.	NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

FRACCIÓN I. OBJETO: CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN OFICINAS**, PARA CONSERVAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE LAS ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS INMUEBLES DE LA (CONVOCANTE), A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS QUE SE ACUMULAN DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE USO DIARIO. ACTIVIDAD DONDE SE EMPLEAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE FUMIGACIÓN TALES COMO: QUÍMICOS, RATICIDAS, FUMIGADORAS, INSECTICIDAS, ESCALERAS, TRAMPAS, TRAJES ESPECIALES, ENTRE OTROS. ESTE SERVICIO ES REALIZADO POR UN OPERARIO O UN GRUPO DE OPERARIOS EN UN HORARIO Y EN DÍAS ESPECÍFICOS.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS OPERARIOS, EQUIPO Y MAQUINARIA QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN OFICINAS DE MANERA ÓPTIMA.

FRACCIÓN II. PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: inicia el día **posterior a la emisión del fallo** y finalizando el día **31 del mes de diciembre del año 2025**, o hasta donde el presupuesto alcance.

FRACCIÓN III. INMUEBLES: LOS INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN POSESIÓN DE LA CONVOCANTE, EN LOS QUE SE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO SON LOS SIGUIENTES:

ANEXO 1. INMUEBLES

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
1	ALMACÉN DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR (ALMACÉN GENERAL)	ALMACENES	AV. ESCUADRÓN 201, S/N COL.CRISTO REY	1325
2	ALMACÉN DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR (ALMACÉN GENERAL)	ALMACENES	AV. ESCUADRÓN 201, S/N COL.CRISTO REY	1176
3	BIBLIOTECA PÚBLICA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	BIBLIOTECA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 2DA. CDA. MAZATLÁN, S/N COL.AMPLIACIÓN PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	89
4	BIBLIOTECA PÚBLICA BARRIO NORTE PRECONCRETO	BIBLIOTECA	CALLE 17, S/N COL. PRECONCRETO	370
5	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS MONSIVÁIS	BIBLIOTECA	CALLE LUIS G URBINA ESQ. JALALPA, S/N COL.LA CAÑADA 2DA. SECCIÓN	72
6	BIBLIOTECA PÚBLICA CONSTITUYES MEXICANOS	BIBLIOTECA	DR. ROSENBLEUTH Y AV. PLATEROS, S/N COL.MERCEDES GÓMEZ	63
7	BIBLIOTECA PÚBLICA EL CUERNITO	BIBLIOTECA	AV. CHICAGO, S/N COL.REACOMODO EL CUERNITO	212
8	BIBLIOTECA PÚBLICA FEDERICO GAMBOA	BIBLIOTECA	AV. RIO GUADALUPE ANDADOR TEPALCAPA, S/N COL.EL MIRADOR	50
9	BIBLIOTECA PÚBLICA IGNACIO RAMÍREZ	BIBLIOTECA	CALZ. DE LOS CORCELES, ESQ. FAROLES, S/N COL.COLINAS DEL SUR	125
10	BIBLIOTECA PÚBLICA JALALPA EL GRANDE	BIBLIOTECA	AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, CASI ESQ. CHABACANO, S/N COL.JALAPA EL GRANDE	79
11	BIBLIOTECA PÚBLICA JOSÉ REVUELTAS	BIBLIOTECA	MANZANA 7, ENTRE VIOLETAS Y JAZMÍN, S/N COL.ZOTOLTITLA	255

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
12	BIBLIOTECA PÚBLICA JUAN RULFO	BIBLIOTECA	CALLE 2 MZ. 3 LT. 1, COL. ACUILOTLA	75
13	BIBLIOTECA PÚBLICA LA CONCHITA	BIBLIOTECA	1 DE NOVIEMBRE, S/N COL. PÓLVORA	72
14	BIBLIOTECA PÚBLICA LÁZARO CÁRDENAS	BIBLIOTECA	CALLE CEDROS, ENTRE MARCO POLO Y ROBLES, S/N COL. DESARROLLO URBANO EL PIRÚ	90
15	BIBLIOTECA PÚBLICA LOMAS BECERRA	BIBLIOTECA	ANTIGUA VÍA LA VENTA, ENTRE CUERNAVACA E IGUALA, S/N COL. LOMAS DE BECERRA	91
16	BIBLIOTECA PÚBLICA LOMAS DE LA ERA	BIBLIOTECA	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, ENTRE AV. 29 DE OCTUBRE Y ALCANFORES, S/N COL. LOMAS DE LA ERA	78
17	BIBLIOTECA PÚBLICA MOLINO DE ROSA	BIBLIOTECA	ROSA DE BENGALA ESQ. ROSA VULCANO, S/N COL. MOLINO DE ROSAS	65
18	BIBLIOTECA PÚBLICA PRESIDENTES	BIBLIOTECA	ADOLFO DE LA HUERTA, ENTRE ADOLFO RUIZ CORTINES Y ÁLVARO OBREGÓN, S/N COL. PRESIDENTES	153
19	BIBLIOTECA PÚBLICA ROSARIO CASTELLANOS	BIBLIOTECA	TARANGO, ENTRE ANDADOR 5 Y ANDADOR 6, S/N COL. AMPLIACIÓN ÁGUILAS	35
20	BIBLIOTECA PÚBLICA SAN PATRICIO	BIBLIOTECA	BATALLÓN DE SAN PATRICIO, S/N COL. CRISTO REY	446
21	BIBLIOTECA PÚBLICA SANTA FE	BIBLIOTECA	CORREGIDORA NUM. 4, ENTRE PRIMAVERA Y GALEANA, COL. SANTA FE	152
22	BIBLIOTECA PÚBLICA SANTA LUCIA	BIBLIOTECA	CORREGIDORA NO. 5, COL. PUEBLO DE SANTA LUCIA	56
23	BIBLIOTECA PÚBLICA SANTA ROSA XOCHIAI	BIBLIOTECA	RINCONADA DE JESÚS, ENTRE REAL DE GUADALUPE Y CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES S/N, COL. SANTA ROSA XOCHIAI	96
24	BIBLIOTECA PÚBLICA SOR JUANA INÉS	BIBLIOTECA	CALLE 20 ESQ. CALLE 5, COL. OLIVAR DEL CONDE 1RA. SECCIÓN	24
25	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL 6 DE ENERO DE 1915	CACI (GUARDERÍA)	AV. DEL ROSAL ENTRE ROSA ROJA Y ROSA BLANCA S/N COL. MOLINO DE ROSAS	245
26	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL ÁLVARO OBREGÓN	CACI (GUARDERÍA)	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL. TOLTECA	971

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
27	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL BARRIO NORTE	CACI (GUARDERÍA)	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N COL.BARRIO NORTE	201
28	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL CEHUAYO	CACI (GUARDERÍA)	CALLE DALIAS, COL COOPERATIVA CEHUAYO	312
29	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL CORPUS CHRISTY	CACI (GUARDERÍA)	SAN FRANCISCO ESQ. SAN LUIS, S/N COL.CORPUS CHRISTY	420
30	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL CRISTO REY	CACI (GUARDERÍA)	ESCUADRÓN 201 Y J. MARTÍNEZ, S/N COL.CRISTO REY	312
31	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DESARROLLO URBANO	CACI (GUARDERÍA)	CALLE DISTRITO FEDERAL ESQ. NUEVO LEÓN, S/N COL.DESARROLLO URBANO	178
32	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL EL MIRADOR	CACI (GUARDERÍA)	CENTRO SOCIAL LA CUESTA AV. RIO GUADALUPE, S/N COL.EL MIRADOR	208
33	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL JALALPA	CACI (GUARDERÍA)	AV. JALALPA NORTE CENTRO SOCIAL JALALPA ESQ. PRESIDENTE FORTÍN, S/N COL.JALALPA EL GRANDE 1ER REACOMODO	399
34	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	CACI (GUARDERÍA)	GOLONDRINA Y JILGUERO, S/N COL.JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	350
35	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL LA CONCHITA	CACI (GUARDERÍA)	INFORME DE GOBIERNO, S/N COL.LA CONCHITA	213
36	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL MARÍA G. DE GARCÍA RUIZ	CACI (GUARDERÍA)	AUSTRIACOS Y ALEMANES, S/N COL.EL PARAÍSO	135
37	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL MELCHOR MÚZQUIZ	CACI (GUARDERÍA)	AV. REVOLUCIÓN Y MELCHOR MUZQUIZ, S/N COL.SAN ÁNGEL	186
38	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL OLIVAR DEL CONDE	CACI (GUARDERÍA)	AGUSTÍN LARA Y ERNESTO P. URUCHURTU, S/N COL.OLIVAR DEL CONDE	111
39	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL PALMAS	CACI (GUARDERÍA)	RICARDO FLORES MAGÓN, S/N COL.OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN	66
40	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL TEPEACA	CACI (GUARDERÍA)	TONANTZIN Y CHALCHITLICUE, S/N COL.UNIDAD POPULAR TEPEACA	576
41	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL TIZAPÁN	CACI (GUARDERÍA)	SAN LUIS POTOSÍ Y FRONTERA, S/N COL.PROGRESO TIZAPÁN	314
42	LUDOTECA INFANTIL	CACI (GUARDERÍA)	CALLE 10, S/N COL.TOLTECA (INTERIOR PARQUE JUVENTUD)	248
43	CAMPAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CAMPAMENTO	AV. ESCUADRÓN 201, S/N COL.CRISTO REY	550

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
44	CAMPAMENTO DE OBRAS PARQUE VEHICULAR	CAMPAMENTO	CALLE CENTRAL ESQ. CALLE 10, S/N COL.TOLTECA	200
45	CAMPAMENTO DE OBRAS TORRE DE LUZ	CAMPAMENTO	AV. CENTRAL Y CALLE 16, S/N COL.TOLTECA	190
46	CAMPAMENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	CAMPAMENTO	SUR 118, S/N COL.TOLTECA	2287
47	CAMPAMENTO IMAGEN URBANA DGSU	CAMPAMENTO	CANARIO, S/N COL.TOLTECA	1053
48	CAMPAMENTO OBRAS VIALES	CAMPAMENTO	SUR 118, S/N COL.TOLTECA	2300
49	CAMPAMENTO OPERACIÓN HIDRÁULICA	CAMPAMENTO	SUR 118, S/N COL.TOLTECA	2500
50	CAMPAMENTO PÉTREOS	CAMPAMENTO	CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	106
51	CAMPAMENTO SECTOR # 1 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	ARTEAGA, ENTRE FRONTERA Y JARDÍN DEL ARTE S/N COL.DEL BOSQUE	400
52	CAMPAMENTO SECTOR # 2 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	ALFONSO CASO ANDRADE ESQ. BARRANCA, S/N COL.LAS ÁGUILAS	500
53	CAMPAMENTO SECTOR # 3 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	SASSO FERRATO ESQ. ZURBARÁN, S/N COL.ALFONSO XIII	144
54	CAMPAMENTO SECTOR # 4 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	AV. CAMINO REAL A TOLUCA, ENTRE PARALELA 1 Y 2, S/N COL.DEL BOSQUE	573
55	CAMPAMENTO SECTOR # 5 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	AV. TOLUCA FRENTE A TRANSMISIONES, S/N COL.OLIVAR DE LOS PADRES	220
56	CAMPAMENTO SECTOR # 6 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	AV. TAMAULIPAS, S/N COL.ESTADO DE HIDALGO SANTA LUCIA	210
57	CAMPAMENTO SECTOR # 7 DE LIMPIA	CAMPAMENTO	AV. CAMINO REAL A TOLUCA ENTRE PARALELA 1 Y 2, S/N COL.DEL BOSQUE	351
58	CONTROL VEHICULAR (TALLER MECÁNICO)	CAMPAMENTO	CAMINO REAL A TOLUCA Y PARALELA 1, S/N COL.BOSQUES PRIMERA SECCIÓN	1756
59	CASA DEL ADULTO MAYOR AHUEHUETE	CASA ADULTO MAYOR	FRANCISCO P. MIRANDA, S/N COL.MERCEDES GÓMEZ (INTERIOR DEL DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS)	160
60	CASA DEL ADULTO MAYOR COVE	CASA ADULTO MAYOR	PONIENTE 85 ESQ. SUR 124, S/N COL.COVE	161
61	CASA DEL ADULTO MAYOR EMMA GODOY	CASA ADULTO MAYOR	AV. LOMAS DE PLATEROS, CIRCUITO 1 #11, ESQ. FRANCISCO P. MIRANDA, COL. PLATEROS	375
62	CASA DEL ADULTO MAYOR FRANCISCO VILLA	CASA ADULTO MAYOR	ITAGUEÑOS, ESQ. HUMAITEÑOS, S/N COL.FRANCISCO VILLA	98

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
63	CASA DEL ADULTO MAYOR LOMAS DE LA ERA	CASA ADULTO MAYOR	AV. 29 DE OCTUBRE, ESQ. ANDADOR 29, S/N COL.LOMAS DE LA ERA	199
64	CASA DEL ADULTO MAYOR PRESIDENTES	CASA ADULTO MAYOR	PRESIDENTE ÁLVARO OBREGÓN, ESQ. PRESIDENTE ADOLFO DE LA HUERTA, S/N COL.PRESIDENTES	212
65	CASA DEL ADULTO MAYOR TIZAPÁN	CASA ADULTO MAYOR	AV. MÉXICO, ENTRE MONTERREY Y YUCATÁN, S/N COL.PROGRESO TIZAPÁN	100
66	CASA DEL ADULTO MAYOR TLACUITLAPA	CASA ADULTO MAYOR	GUAJIRAS, ESQ. DIEGUITAS, S/N COL.AMPLIACIÓN 2DO. REACOMODO TLACUITLAPA	72
67	CASA DEL ADULTO MAYOR TOLTECA	CASA ADULTO MAYOR	CALLE 10, S/N COL.TOLTECA	902
68	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD ANIMAL	CENTRO DE SALUD	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA (INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	308
69	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD TOLTECA	CENTRO DE SALUD	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	600
70	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD MOLINO DE ROSAS	CENTRO DE SALUD	ROSA DE BENGALA ESQ. ROSA VULCANO, S/N COL.MOLINO DE ROSAS	550
71	CAMPAMENTO INFANTIL DE EDUCACIÓN VIAL	CENTRO CULTURAL	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA (INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	261
72	CASA DE CULTURA JAIME SABINES	CENTRO CULTURAL	AV. REVOLUCIÓN, S/N COL.SAN ÁNGEL	990
73	CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL	CENTRO CULTURAL	AV. REVOLUCIÓN, ESQ. FRANCISCO I. MADERO, S/N COL.SAN ÁNGEL	1200
74	EL TEMPLO DEL SABER	CENTRO CULTURAL	CALLE 10, S/N COL.TOLTECA	150
75	FORO DEL OLIVAR	CENTRO CULTURAL	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA (INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	98
76	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	CENTRO CULTURAL	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	1000
77	TEATRO DE LA JUVENTUD	CENTRO CULTURAL	CALLE CANARIO, ESQ. CALLE 10, S/N COL.TOLTECA	2352
78	CENTRO COMUNITARIO ÁGUILAS PILARES	CENTRO COMUNITARIO	RÓMULO O'FARRIL, S/N COL.LAS ÁGUILAS (JUNTO AL PARQUE ECOLÓGICO ÁGUILAS JAPÓN)	150
79	CENTRO COMUNITARIO ÁGUILAS TARANGO	CENTRO COMUNITARIO	TARANGO, ENTRE ANDADOR 5 Y 6, S/N COL.AMPLIACIÓN AGUILAS TERCER PARQUE	692
80	CENTRO COMUNITARIO COLINAS DEL SUR	CENTRO COMUNITARIO	CALZ. DE LOS CORCELES, ESQ. FAROLES, S/N COL.COLINAS DEL SUR	190

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
81	CENTRO COMUNITARIO EL CUERNITO	CENTRO COMUNITARIO	AV. CHICAGO, ESQ. URANO, S/N COL.REACOMODÓ DEL CUERNITO	1159
82	CENTRO COMUNITARIO ESTADO DE HIDALGO	CENTRO COMUNITARIO	CANTERA NO. 27, COL. ESTADO DE HIDALGO	160
83	CENTRO COMUNITARIO FRANCISCO VILLA	CENTRO COMUNITARIO	MATURINÉS MZ. 1 LT. 24, ESQ. COMAYAGÜENSES, COL. FRANCISCO VILLA	24
84	CENTRO COMUNITARIO GOLONDRINAS	CENTRO COMUNITARIO	AV. LOMAS DE CAPULA, ESQ. GOLONDRINAS VIAJERA, S/N COL.GOLONDRINAS	689
85	CENTRO COMUNITARIO JALALPA BARRIO	CENTRO COMUNITARIO	AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, ENTRE NICOLÁS BRAVO Y GALEANA, S/N COL.JALALPA TEPITO	679
86	CENTRO COMUNITARIO JALALPA EL GRANDE	CENTRO COMUNITARIO	AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, CASI ESQ. CHABACANO, S/N COL.JALAPA EL GRANDE	157
87	CENTRO COMUNITARIO LA CEBADA	CENTRO COMUNITARIO	CALLEJÓN LA CEBADA, ENTRE LÓPEZ VELARDE Y HERRERÍA, S/N COL.LA CEBADA	180
88	CENTRO COMUNITARIO LA CONCHITA	CENTRO COMUNITARIO	1RO. DE NOVIEMBRE, ESQ. INFORME DE GOBIERNO, S/N COL.LA CONCHITA	212
89	CENTRO COMUNITARIO LOMAS DE BECERRA	CENTRO COMUNITARIO	ANTIGUA VÍA LA VENTA, ENTRE CUERNAVACA E IGUALA, S/N COL.LOMAS DE BECERRA	89
90	CENTRO COMUNITARIO MOLINO DE ROSAS	CENTRO COMUNITARIO	ROSA DE BENGALA, ESQ. ROSA VULCANO, S/N COL.MOLINO DE ROSAS	450
91	CENTRO COMUNITARIO MOLINO DE SANTO DOMINGO	CENTRO COMUNITARIO	SAN FRANCISCO, ESQ. SANTA LUCIA, S/N COL.MOLINO DE SANTO DOMINGO	1538
92	CENTRO COMUNITARIO OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN	CENTRO COMUNITARIO	ERNESTO P. URUCHURTU NO. 32, ESQ. MIGUEL HIDALGO COL. OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN	178
93	CENTRO COMUNITARIO PIRÚ DESARROLLO URBANO	CENTRO COMUNITARIO	CALLE CEDROS, ENTRE MARCO POLO Y ROBLES, S/N COL.DESARROLLO URBANO EL PIRÚ	246
94	CENTRO COMUNITARIO PRESIDENTES GROOVE	CENTRO COMUNITARIO	GROOVER CLEVELAND NO. 14, COL. 1 RA, AMPLIACIÓN PRESIDENTES	145
95	CENTRO COMUNITARIO ROSARIO IBARRA DE PIEDRA	CENTRO COMUNITARIO	CALLE 7, ENTRE CALLE 5 Y 6, S/N COL.LOMAS DE PUERTA GRANDE	85
96	CENTRO COMUNITARIO SANTA LUCIA	CENTRO COMUNITARIO	CORREGIDORA NO. 5, S/N COL.PUEBLO DE SANTA LUCIA	232
97	CENTRO COMUNITARIO TETELPAN	CENTRO COMUNITARIO	MAGNOLIA NO. 24, S/N COL.PUEBLO DE TETELPAN	110
98	CENTRO COMUNITARIO TEZONTLA	CENTRO COMUNITARIO	RIO MIXCOAC, ENTRE BENITO ARTALEJO Y SILVESTRE MELGAREJO, S/N COL.ACUILOTLA	344
99	CENTRO COMUNITARIO TIZAPÁN	CENTRO COMUNITARIO	MELCHOR OCAMPO NO. 18, COL. TIZAPÁN	150

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
100	CENTRO COMUNITARIO ZENÓN DELGADO	CENTRO COMUNITARIO	JÁLTIPAN, ESQ. OTIAPAN, S/N COL.ZENÓN DE DELGADO	130
101	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS CALMÉCAC	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS	ANDADOR ROSA CHECA, ENTRE RIO MIXCOAC Y JOSEFA BASTIDOS, S/N COL.PIRÚ XOCOMECATLA	500
102	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS CEDROS	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS	CDA. DE PINO, ENTRE JACARANDA Y OLIMPIA, S/N COL.LOMAS DE LOS CEDROS	250
103	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS COMUNA	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS	RICARDO FLORES MAGÓN, S/N COL.OLIVAR DEL CONDE 1RA. SECCIÓN	305
104	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS CURBA	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS	TERCERA CDA. PUERTO MAZATLÁN #21, COL. PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	256
105	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS DESARROLLO URBANO	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS	ALFONSO DE PINEDA, ESQ. JALISCO, S/N COL.DESARROLLO URBANO	102
106	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS LA PRESA SECCIÓN HORNOS	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS	CALLE MENDOCINOS 12 ENTRE AV. DE LAS PRESAS ESQ. ANDADOR SAN JERÓNIMO, COL PRESA SECCIÓN HORNOS	860
107	CENTRO INTERACTIVO 1 ERA. VICTORIA	CENTRO INTERACTIVO	ROMANOS, ESQ. GENOVENSES, S/N COL.1A. VICTORIA	133
108	CENTRO INTERACTIVO 1 ERA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	CENTRO INTERACTIVO	CALLE 5 MZ. 6 LT. 4, COL. 1RA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUE	744
109	CENTRO INTERACTIVO 8 DE AGOSTO	CENTRO INTERACTIVO	GRUTAS NO. 31 INT. 38 (AVENIDA CENTRAL) COL. 8 DE AGOSTO	37
110	CENTRO INTERACTIVO AMPLIACIÓN PILOTO	CENTRO INTERACTIVO	PUERTO YUCALPETEN, ESQ. CDA. PUERTO ARMUELLES, S/N COL.PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 01290	99
111	CENTRO INTERACTIVO AMPLIACIÓN TEPEACA	CENTRO INTERACTIVO	JABIRÚ, S/N COL.AMPLIACIÓN TEPEACA, C.P. 01550	278
112	CENTRO INTERACTIVO ANDADOR 3	CENTRO INTERACTIVO	ANTIGUA VÍA A LA VENTA, S/N COL.ARTURO MARTÍNEZ, C.P. 01200	316
113	CENTRO INTERACTIVO BARRIO NORTE D.A.	CENTRO INTERACTIVO	CDA. PENSADOR AMERICANO Y DÍAZ ORDAZ, S/N COL.BARRIO NORTE	343
114	CENTRO INTERACTIVO DESARROLLO URBANO	CENTRO INTERACTIVO	AV. MÉXICO, S/N COL.DESARROLLO URBANO	774
115	CENTRO INTERACTIVO LA JOYA	CENTRO INTERACTIVO	ANDADOR ACATLÁN S/N, COL. LA JOYA	292
116	CENTRO INTERACTIVO LA PALMITA	CENTRO INTERACTIVO	PASO DE OVEJAS, ESQ. NICARAGÜENSES, S/N COL.LA PALMITA	205
117	CENTRO INTERACTIVO LIBERACIÓN PROLETARIA	CENTRO INTERACTIVO	AV. RÍO BECERRA, S/N COL.LIBERACIÓN PROLETARIA	77
118	CENTRO INTERACTIVO LOMAS DE BECERRA 1	CENTRO INTERACTIVO	AV. BECERRA, ENTRE VICENTE GUERRERO Y CDA. DE HIDALGO S/N COL.LOMAS DE BECERRA	130
119	CENTRO INTERACTIVO LOMAS DE BECERRA 111	CENTRO INTERACTIVO	CUERNAVACA, ESQ. IGUALA, S/N COL.LOMAS DE BECERRA	300

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
120	CENTRO INTERACTIVO LOMAS DE CAPULA	CENTRO INTERACTIVO	AV. CAPULA, ESQ. PEDRO DE MENDOZA, S/N COL. LOMAS DE CAPULA	130
121	CENTRO INTERACTIVO MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ	CENTRO INTERACTIVO	MEXICANOS, S/N COL. MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ	192
122	CENTRO INTERACTIVO MINAS DE CRISTO	CENTRO INTERACTIVO	RÍO BECERRA Y SEBASTIÁN DE APARICIO, S/N COL. MINAS DE CRISTO	85
123	CENTRO INTERACTIVO MOLINO DE SANTO DOMINGO	CENTRO INTERACTIVO	SAN MARCOS S/N COL. MOLINO SANTO DOMINGO	291
124	CENTRO INTERACTIVO PRADOS PROVIDENCIA	CENTRO INTERACTIVO	LIRIO, ESQ. MARGARITA, S/N COL. RINCONADA LAS CUEVITAS	329
125	CENTRO INTERACTIVO TETELPÁN OCOTILLOS	CENTRO INTERACTIVO	CDA. DEL POZO, S/N COL. OCOTILLOS TETELPÁN	103
126	CENTRO INTERACTIVO TETLALPÁN	CENTRO INTERACTIVO	DESIERTO DE ZIND MZ. 1, LT. 5, COL. TETLALPÁN	40
127	CENTRO INTERACTIVO TLACUITLAPA	CENTRO INTERACTIVO	FUEGUINOS MZ. 34 LT. 23, COL. 2DO. REACOMODO TLACUITLAPA	66
128	CENTRO INTERACTIVO TLAPECHICO	CENTRO INTERACTIVO	CILANTRO, S/N COL. AMPLIACIÓN TLAPECHICO	160
129	ALBERCA PEDRO EL MAGO SEPTIÉN	DEPORTIVO Y GIMNASIO	AV. LUIS G. URBINA, S/N COL. LOMAS DE BECERRA	1050
130	ALBERCA SEMIOLÍMPICA LA CUESTA	DEPORTIVO Y GIMNASIO	CAMINO REAL DE MINAS, S/N COL. PUEBLO DE TETELPÁN	1005
131	ALBERCA SEMIOLÍMPICA MINEXTONGO	DEPORTIVO Y GIMNASIO	PEDRO AGUIRRE CERDA, S/N COL. PRESIDENTES 2DA. SECCIÓN	850
132	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS	DEPORTIVO Y GIMNASIO	DR. FRANCISCO P. MIRANDA, S/N COL. LOMAS DE PLATEROS	1100
133	GIMNASIO MODULAR DE USOS MÚLTIPLES G-3	DEPORTIVO Y GIMNASIO	AV. ESCUADRÓN 201, S/N COL. 1RA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	2450
134	JUZGADO AOB-1	JUZGADO CÍVICO	AV. ESCUADRÓN 201, S/N COL. 1RA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	625
135	JUZGADO AOB-2	JUZGADO CÍVICO	CAMINO REAL A TOLUCA Y PARALELA 2, S/N COL. BOSQUES PRIMERA SECCIÓN	72
136	JUZGADO AOB-3 AOB-4	JUZGADO CÍVICO	AV. TOLUCA FRENTE A TRANSMISIONES, S/N COL. OLIVAR DE LOS PADRES	1915
137	REGISTRO CIVIL 17	REGISTRO CIVIL	AV. MÉXICO Y AV. TOLUCA, S/N COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL	159
138	REGISTRO CIVIL 18	REGISTRO CIVIL	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL. TOLTECA	89
139	REGISTRO CIVIL 38	REGISTRO CIVIL	AV. CENTENARIO Y FRANCISCO P. MIRANDA S/N COL. PLATEROS	250
140	REGISTRO CIVIL 46	REGISTRO CIVIL	RÍO MAGDALENA, S/N COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL	85
141	MERCADO 6 DE ENERO DE 1915	MERCADO	AV. DEL ROSAL, ENTRE ROSA ROJA Y ROSA NEGRA, S/N COL. MOLINO DE ROSAS	2920
142	MERCADO CENTENARIO	MERCADO	AV. CENTENARIO NO. 1020, ESQ. JOSÉ GÁLVEZ MOYA, COL. HERON PROAL	1775

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
143	MERCADO CORPUS CHRISTY	MERCADO	SAN LUIS Y SAN FRANCISCO, S/N COL.CORPUS CHRISTY	1706
144	MERCADO CRISTO REY	MERCADO	AV. ESCUADRÓN 201 Y JAVIER MARTÍNEZ, S/N COL.CRISTO REY	1552
145	MERCADO JALALPA EL GRANDE	MERCADO	AV. DÍAZ ORDAZ, S/N COL.JALALPA	1127
146	MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	MERCADO	JILGUERO Y GOLONDRINAS, S/N COL.JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	2780
147	MERCADO MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ	MERCADO	CAMINO ANTIGUO A SANTA FE, ENTRE ALEMANES Y AUSTRIACOS, S/N COL.EL PARAÍSO	1430
148	MERCADO MELCHOR MÚZQUIZ	MERCADO	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE DOCTOR ELGUERO Y MÚZQUIZ, S/N COL.SAN ÁNGEL	3093
149	MERCADO MELCHOR MÚZQUIZ FLORES	MERCADO	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE AV. LA PAZ Y CRACOVIA, S/N COL.SAN ÁNGEL	832
150	MERCADO MELCHOR MÚZQUIZ PANTEÓN JARDÍN	MERCADO	CALZ. DESIERTO DE LOS LEONES Y FLOR DE MARÍA, S/N COL.SAN ÁNGEL	96
151	MERCADO MOLINO DE SANTO DOMINGO	MERCADO	SAN MARCOS Y SANTA LUCIA, S/N COL.MOLINO DE SANTO DOMINGO	1640
152	MERCADO OLIVAR DEL CONDE	MERCADO	AGUSTÍN LARA Y ERNESTO P. URUCHURTU, S/N COL.OLIVAR DEL CONDE	4264
153	MERCADO PUENTE COLORADO	MERCADO	RIO CHICO Y RIO NAZAS, S/N COL.PUENTE COLORADO	800
154	MERCADO SANTA FE	MERCADO	AV. VASCO DE QUIROGA Y CORREGIDORA, COL SANTA FE	2631
155	MERCADO SANTA MARÍA NONOALCO	MERCADO	ALLORI Y GIRARDON, S/N COL.SANTA MARÍA NONOALCO	1430
156	MERCADO TIZAPÁN	MERCADO	FRONTERA Y SAN LUIS, S/N COL.PROGRESO TIZAPÁN	1628
157	OFICINA DE LA ALCALDÍA (PRINCIPAL)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	900
158	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	OFICINA	AV. CANARIO Y PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	1556
159	COORDINACIÓN DE ASESORES	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	210
160	DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	88
161	J.U.D. DE DIGITALIZACIÓN	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	112
162	J.U.D. DE PARA EL TRÁMITE DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	85
163	COORDINACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	102
164	COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	250
165	COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	168

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
166	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	300
167	J.U.D. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	150
168	DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA Y ANEXO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	350
169	COORDINACIÓN DE LO CONSULTIVO JURÍDICO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	160
170	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	160
171	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ANEXO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	700
172	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	900
173	J.U.D. POLÍTICA LABORAL	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	35
174	DIRECCIÓN DE FINANZAS (PLANTA BAJA Y ALTA)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	400
175	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	88
176	J.U.D. DE SERVICIO GENERALES (OFICINAS, TALLERES, ARCHIVO Y BODEGAS)	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	1110
177	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (AULAS DE CAPACITACIÓN)	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	91
178	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE ARCHIVO ISSSTE)	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	210
179	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE ATENCIÓN A FUNCIONARIOS)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	32
180	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	205
181	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE TIEMPO EXTRA)	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	70
182	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (PAGADURÍA)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	42
183	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (SUBCOMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE)	OFICINA	AV. CANARIO Y PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	25
184	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (EDIFICIO 1 Y 2)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	1005
185	J.U.D. DE TALUDES Y MINAS	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	103
186	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (CASETAS 1, 2, 3 Y 4)	OFICINA	PROLONGACIÓN CALLE 4, S/N COL.TOLTECA	495
187	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (ANEXOS 1 Y 2)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	500

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
188	DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA ((INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	230
189	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	80
190	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUITAD DE GÉNERO Y ANEXO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	280
191	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ANEXOS 1 Y 2)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	250
192	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	288
193	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS Y DESARROLLO INFANTIL Y ANEXO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	450
194	DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	296
195	SUBDIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	91
196	DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	152
197	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	252
198	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	400
199	DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTENARIO	OFICINA	CDA. MARGARITAS ENTRE CDA. DEL ROSAL Y AV. CENTENARIO, S/N COL.PRADOS DE PROVIDENCIA	521
200	DIRECCIÓN TERRITORIAL JALALPA	OFICINA	AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ ESQ. CHABACANO, S/N COL.JALAPA EL GRANDE	166
201	DIRECCIÓN TERRITORIAL LA ERA	OFICINA	ANDADOR 29 DE OCTUBRE Y ALCANFORES, S/N COL.LOMAS DE LA ERA	304
202	DIRECCIÓN TERRITORIAL LAS ÁGUILAS	OFICINA	RIO GUADALUPE ESQ. TEPALCAPA, S/N COL.EL MIRADOR	249
203	DIRECCIÓN TERRITORIAL PLATEROS	OFICINA	ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ Y ÁLVARO OBREGÓN, S/N COL.PRESIDENTES	194
204	DIRECCIÓN TERRITORIAL SAN ÁNGEL	OFICINA	AV. REVOLUCIÓN, S/N COL.SAN ÁNGEL	220
205	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLTECA	OFICINA	ESCUADRÓN 201 Y CALLE 10, S/N COL.TOLTECA	150

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INMUEBLE	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE M2
206	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (BASE PLATA)	OFICINA	AV. ESCUADRÓN 201, S/N COL.TOLTECA	1053
207	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (PLANTA BAJA Y ALTA)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	400
208	CONCEJALES	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA (INTERIOR PARQUE SAN PATRICIO)	198
209	OFICINA SINDICAL (PLANTA BAJA Y ALTA)	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	180
210	MÓDULO DEL CURP	OFICINA	CALLE 10 Y CANARIO, S/N COL.TOLTECA	12
TOTAL 105,580 M2				

EN CASO DE SER NECESARIO, LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR QUE EL SERVICIO SE LLEVE A CABO EN INMUEBLES ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTA FRACCIÓN, SIEMPRE QUE LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SE ENCUENTREN DENTRO DEL MONTO CONTRATADO O SE LLEVE A CABO EL RESPECTIVO CONVENIO MODIFICATORIO. ESTA SOLICITUD SE REALIZARÁ VÍA OFICIO, DETALLANDO EL ALCANCE Y MOTIVACIÓN DE DICHOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES, LAS DIRECCIONES ESPECÍFICAS, METROS CUADRADOS, TIPO DE FUMIGACIÓN REQUERIDA, FECHAS Y HORARIOS Y EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO. SI EL PROVEEDOR TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LOS SERVICIOS ADICIONALES O EXTRAORDINARIOS, DEBERÁ ATENDER DICHA SOLICITUD EN EL PLAZO MÁXIMO DETERMINADO POR LA CONVOCANTE. EN CASO CONTRARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR A LA CONVOCANTE DEL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE PODRÁ REALIZAR LA ENTREGA.

FRACCIÓN IV. ACTIVIDADES: LAS ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN QUE DEBERÁN SER REALIZADAS POR LOS OPERARIOS Y LA PERIODICIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO CADA UNA ES LA SIGUIENTE:

ANEXO 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
1	FUMIGACIÓN	ALMACÉN DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR (ALMACÉN GENERAL)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. ESCUADRÓN 201, COL. CRISTO REY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
2	FUMIGACIÓN	ALMACÉN DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR (ALMACÉN GENERAL)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. ESCUADRÓN 201, COL. CRISTO REY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
3	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 2DA. CDA. MAZATLÁN, COL. AMPLIACIÓN PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
4	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA BARRIO NORTE PRECONCRETO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 17, PRECONCRETO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
5	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS MONSIVÁIS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE LUIS G URBINA ESQ. JALALPA, COL. LA CAÑADA 2DA. SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
6	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA CONSTITUYES MEXICANOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	DR. ROSENBLEUTH Y AV. PLATEROS, COL. MERCED GÓMEZ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
7	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA EL CUERNITO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CHICAGO, COL. REACOMODO EL CUERNITO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
8	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA FEDERICO GAMBOA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. RIO GUADALUPE ANDADOR TEPALCAPA, COL. EL MIRADOR	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
9	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA IGNACIO RAMÍREZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALZ. DE LOS CORCELES, ESQ. FAROLES, COL. COLINAS DEL SUR	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
10	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA JALALPA EL GRANDE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, CASI ESQ. CHABACANO, COL. JALAPA EL GRANDE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
11	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA JOSÉ REVUELTAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	MANZANA 7, ENTRE VIOLETAS Y JAZMÍN, COL. ZOTOLITLA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
12	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA JUAN RULFO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 2 MZ. 3 LT. 1, COL. ACUILOTLA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
13	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LA CONCHITA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	1 DE NOVIEMBRE, COL. PÓLVORA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
14	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LÁZARO CÁRDENAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE CEDROS, ENTRE MARCO POLO Y ROBLES, COL. DESARROLLO URBANO EL PIRÚ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
15	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LOMAS BECERRA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ANTIGUA VÍA LA VENTA, ENTRE CUERNAVACA E IGUALA, COL. LOMAS DE BECERRA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
16	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LOMAS DE LA ERA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, ENTRE AV. 29 DE OCTUBRE Y ALCANFORES, COL. LOMAS DE LA ERA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
17	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA MOLINO DE ROSA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ROSA DE BENGALA ESQ. ROSA VULCANO, COL. MOLINO DE ROSAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
18	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA PRESIDENTES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ADOLFO DE LA HUERTA, ENTRE ADOLFO RUIZ CORTINES Y ÁLVARO OBREGÓN, COL. PRESIDENTES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
19	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA ROSARIO CASTELLANOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	TARANGO, ENTRE ANDADOR 5 Y ANDADOR 6, COL. AMPLIACIÓN ÁGUILAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
20	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA SAN PATRICIO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	BATALLÓN DE SAN PATRICIO, COL. CRISTO REY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
21	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA SANTA FE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CORREGIDORA NUM. 4, ENTRE PRIMAVERA Y GALEANA, COL. SANTA FE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
22	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA SANTA LUCÍA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CORREGIDORA NO. 5, COL. PUEBLO DE SANTA LUCÍA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
23	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA SANTA ROSA XOCHÍAC	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RINCONADA DE JESÚS, ENTRE REAL DE GUADALUPE Y CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES, COL. SANTA ROSA XOCHÍAC	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
24	FUMIGACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA SOR JUANA INÉS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 20 ESQ. CALLE 5, COL. OLIVAR DEL CONDE 1RA. SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
25	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL 6 DE ENERO DE 1915	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. DEL ROSAL ENTRE ROSA ROJA Y ROSA BLANCA COL. MOLINO DE ROSAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
26	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL ÁLVARO OBREGÓN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
27	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL BARRIO NORTE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. BARRIO NORTE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
28	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL CEHUAYO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE DALIAS, COL COOPERATIVA CEHUAYO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
29	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL CORPUS CHRISTY	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SAN FRANCISCO ESQ. SAN LUIS, COL. CORPUS CHRISTY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
30	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL CRISTO REY	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ESCUADRÓN 201 Y J. MARTÍNEZ, COL. CRISTO REY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
31	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DESARROLLO URBANO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE DISTRITO FEDERAL ESQ. NUEVO LEÓN, COL. DESARROLLO URBANO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
32	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN,	CENTRO SOCIAL LA CUESTA AV. RIO GUADALUPE, COL.	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO,

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
		INFANTIL EL MIRADOR	PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	EL MIRADOR	AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
33	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL JALALPA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. JALALPA NORTE CENTRO SOCIAL JALALPA ESQ. PRESIDENTE FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE 1ER REACOMODO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
34	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	GOLONDRINA Y JILGUERO, COL. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
35	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL LA CONCHITA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	INFORME DE GOBIERNO, COL. LA CONCHITA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
36	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL MARÍA G. DE GARCÍA RUIZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AUSTRIACOS Y ALEMANES, COL. EL PARAÍSO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
37	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL MELCHOR MUZQUIZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. REVOLUCIÓN Y MELCHOR MUZQUIZ, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
38	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL OLIVAR DEL CONDE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AGUSTÍN LARA Y ERNESTO P. URUCHURTU, COL. OLIVAR DEL CONDE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
39	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL PALMAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS,	RICARDO FLORES MAGÓN, COL. OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		<u>NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
40	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL TEPEACA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	TONANTZIN Y CHALCHITLICUE, COL. UNIDAD POPULAR TEPEACA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
41	FUMIGACIÓN	CACI CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL TIZAPÁN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SAN LUIS POTOSÍ Y FRONTERA, COL. PROGRESO TIZAPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
42	FUMIGACIÓN	LUDOTECA INFANTIL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10, COL. TOLTECA (INTERIOR PARQUE JUVENTUD)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
43	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. ESCUADRÓN 201, COL. CRISTO REY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
44	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO DE OBRAS PARQUE VEHICULAR	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE CENTRAL ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
45	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO DE OBRAS TORRE DE LUZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CENTRAL Y CALLE 16, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
46	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SUR 118, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
47	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO IMAGEN URBANA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN,	CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
		DGSU	DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
48	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO OBRAS VIALES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SUR 118, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
49	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO OPERACIÓN HIDRÁULICA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SUR 118, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
50	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO PÉTREOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
51	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 1 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ARTEAGA, ENTRE FRONTERA Y JARDÍN DEL ARTE COL. DEL BOSQUE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
52	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 2 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ALFONSO CASO ANDRADE ESQ. BARRANCA, COL. LAS ÁGUILAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
53	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 3 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SASSO FERRATO ESQ. ZURBARÁN, COL. ALFONSO XIII	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
54	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 4 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DES RATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL	AV. CAMINO REAL A TOLUCA, ENTRE PARALELA 1 Y 2, COL. DEL BOSQUE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			DE AVES		<u>SERVICIO</u>
55	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 5 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. TOLUCA FRENTE A TRANSMISIONES, COL. OLIVAR DE LOS PADRES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
56	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 6 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. TAMAULIPAS, COL. ESTADO DE HIDALGO SANTA LUCIA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
57	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO SECTOR # 7 DE LIMPIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CAMINO REAL A TOLUCA ENTRE PARALELA 1 Y 2, COL. DEL BOSQUE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
58	FUMIGACIÓN	CONTROL VEHICULAR (TALLER MECÁNICO)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CAMINO REAL A TOLUCA Y PARALELA 1, COL. BOSQUES PRIMERA SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
59	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR AHUEHUETE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	FRANCISCO P. MIRANDA, COL. MERCED GÓMEZ (INTERIOR DEL DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
60	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR COVE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PONIENTE 85 ESQ. SUR 124, COL. COVE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
61	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR EMMA GODOY	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. LOMAS DE PLATEROS, CIRCUITO 1 #11, ESQ. FRANCISCO P. MIRANDA, COL. PLATEROS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
62	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR FRANCISCO VILLA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ITAGUEÑOS, ESQ. HUMAITEÑOS, COL. FRANCISCO VILLA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
63	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR LOMAS DE LA ERA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. 29 DE OCTUBRE, ESQ. ANDADOR 29, COL. LOMAS DE LA ERA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
64	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR PRESIDENTES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PRESIDENTE ÁLVARO OBREGÓN, ESQ. PRESIDENTE ADOLFO DE LA HUERTA, COL. PRESIDENTES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
65	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR TIZAPÁN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. MÉXICO, ENTRE MONTERREY Y YUCATÁN, COL. PROGRESO TIZAPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
66	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR TLACUITLAPA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	GUAJIRAS, ESQ. DIEGUITAS, COL. AMPLIACIÓN 2DO. REACOMODO TLACUITLAPA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
67	FUMIGACIÓN	CASA DEL ADULTO MAYOR TOLTECA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
68	FUMIGACIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD ANIMAL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA (INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
69	FUMIGACIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD TOLTECA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
70	FUMIGACIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD MOLINO DE ROSAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ROSA DE BENGALA ESQ. ROSA VULCANO, COL. MOLINO DE ROSAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
71	FUMIGACIÓN	CAMPAMENTO INFANTIL DE EDUCACIÓN VIAL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA (INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
72	FUMIGACIÓN	CASA DE CULTURA JAIME SABINES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. REVOLUCIÓN, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
73	FUMIGACIÓN	CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. REVOLUCIÓN, ESQ. FRANCISCO I. MADERO, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
74	FUMIGACIÓN	EL TEMPLO DEL SABER	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN,	CALLE 10, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO,

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
75	FUMIGACIÓN	FORO DEL OLIVAR	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA (INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
76	FUMIGACIÓN	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
77	FUMIGACIÓN	TEATRO DE LA JUVENTUD	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE CANARIO, ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
78	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO ÁGUILAS PILARES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RÓMULO O'FARRIL, COL. LAS ÁGUILAS (JUNTO AL PARQUE ECOLÓGICO ÁGUILAS JAPÓN)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
79	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO ÁGUILAS TARANGO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	TARANGO, ENTRE ANDADOR 5 Y 6, COL. AMPLIACIÓN ÁGUILAS TERCER PARQUE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
80	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO COLINAS DEL SUR	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALZ. DE LOS CORCELES, ESQ. FAROLES, COL. COLINAS DEL SUR	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
81	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO EL CUERNITO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CHICAGO, ESQ. URANO, COL. REACOMODÓ DEL CUERNITO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
82	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO ESTADO DE HIDALGO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CANTERA NO. 27, COL. ESTADO DE HIDALGO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
83	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO FRANCISCO VILLA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	MATURINÉS MZ. 1 LT. 24, ESQ. COMAYAGÜENSES, COL. FRANCISCO VILLA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
84	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO GOLONDRINAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. LOMAS DE CAPULA, ESQ. GOLONDRINAS VIAJERA, COL. GOLONDRINAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
85	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO JALALPA BARRIO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, ENTRE NICOLÁS BRAVO Y GALEANA, COL. JALALPA TEPITO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
86	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO JALALPA EL GRANDE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, CASI ESQ. CHABACANO, COL. JALALPA EL GRANDE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
87	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO LA CEBADA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLEJÓN LA CEBADA, ENTRE LÓPEZ VELARDE Y HERRERÍA, COL. LA CEBADA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
88	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO LA CONCHITA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	1RO. DE NOVIEMBRE, ESQ. INFORME DE GOBIERNO, COL. LA CONCHITA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
89	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO LOMAS DE BECERRA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO	ANTIGUA VÍA LA VENTA, ENTRE CUERNAVACA E IGUALA, COL.	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	LOMAS DE BECERRA	Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
90	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO MOLINO DE ROSAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ROSA DE BENGALA, ESQ. ROSA VULCANO, COL. MOLINO DE ROSAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
91	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO MOLINO DE SANTO DOMINGO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SAN FRANCISCO, ESQ. SANTA LUCIA, COL. MOLINO DE SANTO DOMINGO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
92	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ERNESTO P. URUCHURTU NO. 32, ESQ. MIGUEL HIDALGO COL. OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
93	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO PIRÚ DESARROLLO URBANO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE CEDROS, ENTRE MARCO POLO Y ROBLES, COL. DESARROLLO URBANO EL PIRÚ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
94	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO PRESIDENTES GROOVE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	GROOVER CLEVELAND NO. 14, COL. 1 RA, AMPLIACIÓN PRESIDENTES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
95	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO ROSARIO IBARRA DE PIEDRA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 7, ENTRE CALLE 5 Y 6, COL. LOMAS DE PUERTA GRANDE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
96	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO SANTA LUCIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CORREGIDORA NO. 5, COL. PUEBLO DE SANTA LUCIA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
97	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO TETELPAN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	MAGNOLIA NO. 24, COL. PUEBLO DE TETELPAN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
98	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO TEZONTLA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RIO MIXCOAC, ENTRE BENITO ARTALEJO Y SILVESTRE MELGAREJO, COL. ACUILOTLA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
99	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO TIZAPÁN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	MELCHOR OCAMPO NO. 18, COL. TIZAPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
100	FUMIGACIÓN	CENTRO COMUNITARIO ZENÓN DELGADO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	JÁLTIPAN, ESQ. OTIAPAN, COL. ZENÓN DE DELGADO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
101	FUMIGACIÓN	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS CALMÉCAC	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ANDADOR ROSA CHECA, ENTRE RIO MIXCOAC Y JOSEFA BASTIDOS, COL. PIRÚ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
102	FUMIGACIÓN	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS CEDROS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CDA. DE PINO, ENTRE JACARANDA Y OLIMPIA, COL. LOMAS DE LOS CEDROS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
103	FUMIGACIÓN	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS COMUNA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RICARDO FLORES MAGÓN, COL. OLIVAR DEL CONDE 1RA. SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
104	FUMIGACIÓN	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS CURBA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO	TERCERA CDA. PUERTO MAZATLÁN #21, COL. PILOTO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	<u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
105	FUMIGACIÓN	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS DESARROLLO URBANO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ALFONSO DE PINEDA, ESQ. JALISCO, COL. DESARROLLO URBANO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
106	FUMIGACIÓN	CENTROS DE ARTES Y OFICIOS LA PRESA SECCIÓN HORNO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE MENDOCINOS 12 ENTRE AV. DE LAS PRESAS ESQ. ANDADOR SAN JERÓNIMO, COL PRESA SECCIÓN HORNO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
107	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO 1 ERA. VICTORIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ROMANOS, ESQ. GENOVENSES, COL. 1A. VICTORIA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
108	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO 1 ERA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 5 MZ. 6 LT. 4, COL. 1RA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
109	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO 8 DE AGOSTO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	GRUTAS NO. 31 INT. 38 (AVENIDA CENTRAL) COL. 8 DE AGOSTO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
110	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO AMPLIACIÓN PILOTO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PUERTO YUCALPETEN, ESQ. CDA. PUERTO ARMUELLES, COL. PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 01290	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
111	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO AMPLIACIÓN TEPEACA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	JABIRÚ, COL. AMPLIACIÓN TEPEACA, C.P. 01550	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
112	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO ANDADOR 3	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ANTIGUA VÍA A LA VENTA, COL. ARTURO MARTÍNEZ, C.P. 01200	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
113	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO BARRIO NORTE D.A.	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CDA. PENSADOR AMERICANO Y DÍAZ ORDAZ, COL. BARRIO NORTE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
114	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO DESARROLLO URBANO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. MÉXICO, COL. DESARROLLO URBANO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
115	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO LA JOYA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ANDADOR ACATLÁN, LA JOYA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
116	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO LA PALMITA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PASO DE OVEJAS, ESQ. NICARAGÜENSES, COL. LA PALMITA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
117	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO LIBERACIÓN PROLETARIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. RÍO BECERRA, COL. LIBERACIÓN PROLETARIA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
118	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO LOMAS DE BECERRA 1	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. BECERRA, ENTRE VICENTE GUERRERO Y CDA. DE HIDALGO COL. LOMAS DE BECERRA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
119	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO LOMAS DE BECERRA 111	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO	CUERNAVACA, ESQ. IGUALA, COL. LOMAS DE BECERRA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		<u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
120	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO LOMAS DE CAPULA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CAPULA, ESQ. PEDRO DE MENDOZA, COL. LOMAS DE CAPULA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
121	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	MEXICANOS, COL. MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
122	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO MINAS DE CRISTO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RÍO BECERRA Y SEBASTIÁN DE APARICIO, COL. MINAS DE CRISTO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
123	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO MOLINO DE SANTO DOMINGO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SAN MARCOS COL. MOLINO SANTO DOMINGO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
124	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO PRADOS PROVIDENCIA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	LIRIO, ESQ. MARGARITA, COL. RINCONADA LAS CUEVITAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
125	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO TETELPÁN OCOTILLOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CDA. DEL POZO, COL. OCOTILLOS TETELPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
126	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO TETLALPÁN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	DESIERTO DE ZIND MZ. 1, LT. 5, COL. TETLALPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
127	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO TLACUITLAPA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	FUEGUINOS MZ. 34 LT. 23, COL. 2DO. REACOMODO TLACUITLAPA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
128	FUMIGACIÓN	CENTRO INTERACTIVO TLAPECHICO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CILANTRO, COL. AMPLIACIÓN TLAPECHICO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
129	FUMIGACIÓN	ALBERCA PEDRO EL MAGO SEPTIÉN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. LUIS G. URBINA, COL. LOMAS DE BECERRA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
130	FUMIGACIÓN	ALBERCA SEMIOLÍMPICA LA CUESTA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CAMINO REAL DE MINAS, COL. PUEBLO DE TETELPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
131	FUMIGACIÓN	ALBERCA SEMIOLÍMPICA MINEXTONGO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PEDRO AGUIRRE CERDA, COL. PRESIDENTES 2DA. SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
132	FUMIGACIÓN	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	DR. FRANCISCO P. MIRANDA, COL. LOMAS DE PLATEROS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
133	FUMIGACIÓN	GIMNASIO MODULAR DE USOS MÚLTIPLES G-3	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. ESCUADRÓN 201, COL. 1RA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
134	FUMIGACIÓN	JUZGADO AOB-1	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO	AV. ESCUADRÓN 201, COL. 1RA. VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	PERIODICIDAD
			DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		<u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
135	FUMIGACIÓN	JUZGADO AOB-2	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CAMINO REAL A TOLUCA Y PARALELA 2, COL. BOSQUES PRIMERA SECCIÓN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
136	FUMIGACIÓN	JUZGADO AOB-3 AOB-4	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. TOLUCA FRENTE A TRANSMISIONES, COL. OLIVAR DE LOS PADRES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
137	FUMIGACIÓN	REGISTRO CIVIL 17	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. MÉXICO Y AV. TOLUCA, COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
138	FUMIGACIÓN	REGISTRO CIVIL 18	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
139	FUMIGACIÓN	REGISTRO CIVIL 38	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CENTENARIO Y FRANCISCO P. MIRANDA COL. PLATEROS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
140	FUMIGACIÓN	REGISTRO CIVIL 46	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RÍO MAGDALENA, COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
141	FUMIGACIÓN	MERCADO 6 DE ENERO DE 1915	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. DEL ROSAL, ENTRE ROSA ROJA Y ROSA NEGRA, COL. MOLINO DE ROSAS	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

142	FUMIGACIÓN	MERCADO CENTENARIO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CENTENARIO NO. 1020, ESQ. JOSÉ GÁLVEZ MOYA, COL. HERON PROAL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
143	FUMIGACIÓN	MERCADO CORPUS CHRISTY	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SAN LUIS Y SAN FRANCISCO, COL. CORPUS CHRISTY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
144	FUMIGACIÓN	MERCADO CRISTO REY	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. ESCUADRÓN 201 Y JAVIER MARTÍNEZ, COL. CRISTO REY	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
145	FUMIGACIÓN	MERCADO JALALPA EL GRANDE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. DÍAZ ORDAZ, COL. JALALPA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
146	FUMIGACIÓN	MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	JILGUERO Y GOLONDRINAS, COL. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
147	FUMIGACIÓN	MERCADO MARÍA G. DE GARCÍA RUÍZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CAMINO ANTIGUO A SANTA FE, ENTRE ALEMANES Y AUSTRIACOS, COL. EL PARAÍSO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
148	FUMIGACIÓN	MERCADO MELCHOR MÚZQUIZ	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE DOCTOR ELGUERO Y MÚZQUIZ, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

149	FUMIGACIÓN	MERCADO MELCHOR MÚZQUIZ FLORES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE AV. LA PAZ Y CRACOVIA, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
150	FUMIGACIÓN	MERCADO MELCHOR MÚZQUIZ PANTEÓN JARDÍN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALZ. DESIERTO DE LOS LEONES Y FLOR DE MARÍA, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
151	FUMIGACIÓN	MERCADO MOLINO DE SANTO DOMINGO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	SAN MARCOS Y SANTA LUCIA, COL. MOLINO DE SANTO DOMINGO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
152	FUMIGACIÓN	MERCADO OLIVAR DEL CONDE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AGUSTÍN LARA Y ERNESTO P. URUCHURTU, COL. OLIVAR DEL CONDE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
153	FUMIGACIÓN	MERCADO PUENTE COLORADO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RIO CHICO Y RIO NAZAS, COL. PUENTE COLORADO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
154	FUMIGACIÓN	MERCADO SANTA FE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. VASCO DE QUIROGA Y CORREGIDORA, COL. SANTA FE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
155	FUMIGACIÓN	MERCADO SANTA MARÍA NONOALCO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ALLORI Y GIRARDON, COL. SANTA MARÍA NONOALCO	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
156	FUMIGACIÓN	MERCADO TIZAPÁN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL	FRONTERA Y SAN LUIS, COL. PROGRESO TIZAPÁN	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

			DE AVES		SERVICIO
157	FUMIGACIÓN	OFICINA DE LA ALCALDÍA (PRINCIPAL)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
158	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CANARIO Y PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
159	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE ASESORES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
160	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
161	FUMIGACIÓN	J.U.D. DE DIGITALIZACIÓN	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
162	FUMIGACIÓN	J.U.D. DE PARA EL TRÁMITE DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
163	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
164	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS,	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

			FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		<u>NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
165	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
166	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
167	FUMIGACIÓN	J.U.D. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
168	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA Y ANEXO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
169	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE LO CONSULTIVO JURÍDICO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
170	FUMIGACIÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
171	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ANEXO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
172	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

			DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		<u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
173	FUMIGACIÓN	J.U.D. POLÍTICA LABORAL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
174	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE FINANZAS (PLANTA BAJA Y ALTA)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
175	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
176	FUMIGACIÓN	J.U.D. DE SERVICIO GENERALES (OFICINAS, TALLERES, ARCHIVO Y BODEGAS)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
177	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (AULAS DE CAPACITACIÓN)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
178	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE ARCHIVO ISSSTE)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
179	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE ATENCIÓN A FUNCIONARIOS)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
180	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN,	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO,

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

		HUMANO (OFICINA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)	PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
181	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (OFICINA DE TIEMPO EXTRA)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
182	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (PAGADURÍA)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
183	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO (SUBCOMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. CANARIO Y PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
184	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (EDIFICIO 1 Y 2)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
185	FUMIGACIÓN	J.U.D. DE TALUDES Y MINAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
186	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (CASETAS 1, 2, 3 Y 4)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	PROLONGACIÓN CALLE 4, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
187	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (ANEXOS)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN,	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

		1 Y 2)	PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		<u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
188	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA ((INTERIOR PARQUE DE LA JUVENTUD)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
189	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
190	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO Y ANEXO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
191	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ANEXOS 1 Y 2)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
192	FUMIGACIÓN	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
193	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS Y DESARROLLO INFANTIL Y ANEXO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
194	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN,	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO,

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

		LA COMUNIDAD	DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES		AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
195	FUMIGACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
196	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
197	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
198	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
199	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTENARIO	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CDA. MARGARITAS ENTRE CDA. DEL ROSAL Y AV. CENTENARIO, COL. PRADOS DE PROVIDENCIA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
200	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL JALALPA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ ESQ. CHABACANO, COL. JALAPA EL GRANDE	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
201	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL LA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN,	ANDADOR 29 DE OCTUBRE Y	FUMIGACIÓN (MENSUAL)

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

		ERA	NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ALCANFORES, COL. LOMAS DE LA ERA	SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
202	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL LAS ÁGUILAS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	RIO GUADALUPE ESQ. TEPALCAPA, COL. EL MIRADOR	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
203	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL PLATEROS	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ Y ÁLVARO OBREGÓN, COL. PRESIDENTES	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
204	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL SAN ÁNGEL	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. REVOLUCIÓN, COL. SAN ÁNGEL	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
205	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLTECA	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	ESCUADRÓN 201 Y CALLE 10, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
206	FUMIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (BASE PLATA)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	AV. ESCUADRÓN 201, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
207	FUMIGACIÓN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (PLANTA BAJA Y ALTA)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
208	FUMIGACIÓN	CONCEJALES	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA (INTERIOR PARQUE SAN PATRICIO)	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

209	FUMIGACIÓN	OFICINA SINDICAL (PLANTA BAJA Y ALTA)	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>
210	FUMIGACIÓN	MÓDULO DEL CURP	DESINSECTACIÓN, ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, PLAGUICIDAS, DESALOJO DE ANIMALES VIVOS, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE AVES	CALLE 10 Y CANARIO, COL. TOLTECA	FUMIGACIÓN (MENSUAL) SANITIZACIÓN (JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE) <u>Y/O CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</u>

FRACCIÓN V. INSUMOS Y HERRAMIENTAS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS APORTARÁ EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, Y SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS DE FUMIGACIÓN NECESARIOS RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE LA (CONVOCANTE) SOLICITE, MISMO QUE SERÁN UTILIZADOS DE MANERA AMBULATORIA SIN DEJAR EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE NINGÚN INSUMO Y/O HERRAMIENTA.

EL SERVICIO SE REALIZARÁ APLICANDO PRODUCTOS AMIGABLES CON LA NATURALEZA, DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y QUE SEAN INOCUOS CON EL SER HUMANO. LOS INSUMOS DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS).

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN DE INSUMOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL SERVICIO, ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS QUE GENERAN LOS INSUMOS.

ANEXO 3. INSUMOS Y HERRAMIENTAS

NO.	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
1	ESTACIÓN DE CONTROL	DISPOSITIVOS DISEÑADOS PARA ALOJAR CEBOS RODENTICIDAS, SE UTILIZAN PARA CONTROL DE ROEDORES.	PIEZA	1	N/A
2	CEBO	SON SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA CONTROL DE ROEDORES, ESTÁN FORMULADOS CON ATRAYENTE PARA LOS ROEDORES.	PIEZA	1	RODENT CAKE
3	TRAMPA ENGOMADA	BASE PLANA (DE CARTÓN) CUBIERTA CON UN ADHESIVO FUERTE Y NO SECO.	PIEZA	1	N/A
4	QUÍMICO FUMIGACIÓN	UN CONCENTRADO EMULSIONABLE, ES UNA FORMULACION LÍQUIDA DE UN INSECTICIDA, QUE SE DILUYE EN AGUA PARA SU APLICACIÓN.	M2	1	ELEGY

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
5	GLOBO DE TERROR	DISPOSITIVO VISUAL DISUASIVO DISEÑADO PARA AHUYENTAR AVES MEDIANTE EL USO DE COLORES LLAMATIVOS Y PATRONES INTIMIDANTES QUE SIMULAN OJOS DE DEPREDADORES NATURALES.	PIEZA	1	N/A
6	COLOCACIÓN DE PINCHOS	TIRAS O MÓDULOS LINEALES CON VARILLAS METÁLICAS O PLÁSTICAS EN FORMA DE PÚAS, FIJADAS SOBRE UNA BASE, LAS VARILLAS SOBRESALEN EN DIFERENTES ÁNGULOS PARA CUBRIR UN ÁREA TRIDIMENSIONAL, BLOQUEANDO EL ACCESO A LAS AVES.	PIEZA	1	N/A
7	REPELENTE	PRODUCTO DISEÑADO PARA AHUYENTAR A LAS AVES DE POSARSE ANIDAR O ALIMENTARSE EN DETERMINADAS ÁREAS, SIN CAUSARLES DAÑO FÍSICO.	M.L.	1	N/A
8	QUÍMICO SANITIZACIÓN	PRODUCTO FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA LA DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE SUPERFICIES EN AMBIENTES.	M2	1	RED BOX

FRACCIÓN VI. CONDICIONES LABORALES DE LOS OPERARIOS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY FEDERAL DEL TRABAJO** Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** DESLINDA A LA CONVOCANTE DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A LA CONVOCANTE COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS Y ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA CONVOCANTE NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS U OPERARIOS DEL SERVICIO. ASÍ TAMBIÉN, EN CASO DE CONTROVERSI LABORAL ENTRE **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** Y ALGUNO O VARIOS DE SUS OPERARIOS **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR A LA CONVOCANTE DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PRETENDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA CONVOCANTE CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE CONTAR CON EL ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DE TODOS LOS OPERARIOS QUE PARTICIPEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE ENTREGARÁ A LA CONVOCANTE EL PRIMER DÍA HÁBIL DE CADA MES EL ALTA VIGENTE DEL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO A LA CONVOCANTE.

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT) PARA CON LOS OPERARIOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE EVIDENCIE EL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES LABORALES PODRÁ CONSIDERARSE COMO CAUSAL DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR SU CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES, ASÍ COMO ENTREGAR SU CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE).

FRACCIÓN VII. VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN: EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ EL ENCARGADO DE SUMINISTRAR A LOS OPERARIOS EL UNIFORME Y EQUIPO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. EL EQUIPO DE PROTECCIÓN DEBERÁ PODER MANTENER LA SEGURIDAD DEL OPERARIO Y GARANTIZAR QUE PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y MANEJAR LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS SIN QUE ESTOS REPRESENTEN UN PELIGRO.

ANEXO 4. EQUIPO DE PROTECCIÓN MÍNIMO

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	TRAJE DE PROTECCIÓN QUÍMICA TIPO 5/B O 6/B	PIEZA
2	GUANTES DE NITRIL	PAR
3	GAFAS NO ESTANCAS DE MONTURA INTEGRAL (PARA QUE EL OJO RESPIRE)	PIEZA
4	MÁSCARA COMPLETA O SEMIMÁSCARA CON FILTRO A2P3	PIEZA

LOS OPERARIOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁN CONTAR CON UN GAFETE Y/O IDENTIFICACIÓN QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS:

- SOBRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, LOGOTIPO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.
- SOBRE EL OPERARIO: NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, DOMICILIO DEL OPERARIO, TIPO DE SANGRE, DATOS DE LA PERSONA QUE SE DEBERÁ CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA, TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO Y UNA FOTOGRAFÍA.

FRACCIÓN VIII. SUPERVISIÓN Y PASE DE LISTA: LA (CONVOCANTE) DESIGNARÁ UN SUPERVISOR, QUIEN LLEVARÁ EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO, REPORTARÁ CUALQUIER ANOMALÍA, Y VERIFICARÁ QUE LOS OPERARIOS SE PRESENTEN CON EL UNIFORME O VESTUARIO CORRESPONDIENTE.

FRACCIÓN VIII. SUPERVISIÓN Y PASE DE LISTA: LA CONVOCANTE DESIGNA A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO SUPERVISORES, QUIENES LLEVARÁN EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO, REPORTARÁ CUALQUIER ANOMALÍA, Y VERIFICARÁ QUE LOS OPERARIOS SE PRESENTEN CON EL UNIFORME O VESTUARIO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 5. RELACIÓN DE SUPERVISORES

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera	Director de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales	Del 1 al 70 del Listado de inmuebles.	Todo

CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
2	Lic. Israel Mendoza Torres	Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular.	Del 71 al 140 del Listado de inmuebles	Todo
3	C. Edgar Rafael García Fuentes	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales	Del 141 al 210 del Listado de inmuebles	Todo

SE DEBERÁ LLEVAR UNA BITÁCORA ÚNICA EN LA QUE FIRME DE MANERA CONJUNTA EL ÁREA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y UN REPRESENTANTE (OPERATIVO) DE EL PRESTADOR DE SERVICIOS. (CONSULTAR APÉNDICE A). (LOS SIGUIENTES TRES FORMATOS SOLO SON EJEMPLOS, PODRÍAN USARSE O ADAPTARLO DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES)

ESTO SERÁ INDEPENDIENTE DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ESTABLEZCA UN SUPERVISOR.

FRACCIÓN IX. CUIDADOS Y PRECAUCIONES: LOS OPERARIOS ENCARGADOS DE REALIZAR EL SERVICIO, ASÍ COMO LOS SUPERVISORES, DEBERÁN ASEGURARSE DE QUE NO SE ENCUENTRE NINGUNA PERSONA CIVIL DENTRO DE LAS INSTALACIONES CUANDO DÉ COMIENZO LA APLICACIÓN DEL SERVICIO, QUE SE TENGAN LAS MEDIDAS NECESARIAS AL MOMENTO DE MANEJAR LOS PRODUCTOS, Y ASEGURARSE DE NO DEJAR NINGÚN RESIDUO TÓXICO QUE PUDIERA CAUSAR PROBLEMAS AL PERSONAL QUE LABORA O VISITA LAS OFICINAS O INMUEBLES, ASÍ COMO A LOS OBJETOS O EQUIPOS CONTENIDOS EN LAS ÁREAS TRATADAS.

AL TÉRMINO DEL TRATAMIENTO SE DEBERÁN COLOCAR AVISOS DE "NO ENTRAR (FUMIGADO)" O LA SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE A SU IDENTIDAD GRÁFICA, LA CUAL SERVIRÁ PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN, SERIE Y/O NÚMERO DE CEBADEROS EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE; ASÍ MISMO ÉSTE SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR Y COLOCAR CINTAS DE SEGURIDAD EN LOS LUGARES DONDE YA SE HAYA REALIZADO EL SERVICIO DE CONSIDERARSE NECESARIO.

FRACCIÓN X. ESPECIES PROTEGIDAS: LAS POBLACIONES DE FLORA Y FAUNA QUE SEAN ESPECIES PROTEGIDAS A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL NO SE PUEDEN ATACAR. SE DEBERÁN UTILIZAR TÉCNICAS Y EQUIPOS DE CAPTURA MÁS EFICIENTES QUE GARANTICEN CERO DAÑOS A LA ESPECIE OBJETIVO Y MENOR ESTRÉS DURANTE SU CAPTURA Y TRASLADO, DE IGUAL FORMA DEBEN SER LIBERADOS EN UN HÁBITAT ADECUADO DESPUÉS DE CONSTATAR UN BUEN ESTADO DE SALUD DE LA ESPECIE PROTEGIDA.

FRACCIÓN XI. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS, NORMAS LOCALES Y PERMISOS PARA BRINDAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS.

ANEXO 6. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-174-SCFI-2007	PRÁCTICAS COMERCIALES, ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL.
2	NOM-005-STPS-1998	CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA LICENCIA SANITARIA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS EN ZONAS URBANAS EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS).

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LOS OPERARIOS CUENTAN CON LA DEBIDA CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS OPERARIOS ENCARGADOS DE APLICAR EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL **MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS** EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE SEÑALE QUE CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES CORRESPONDIENTES, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS. ASIMISMO, DEBERÁ CONSTAR QUE LOS OPERARIOS HAN SIDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO Y LAS ENUNCIADAS EN ESTE ANEXO TÉCNICO. (APÉNDICE B).

FRACCIÓN XII. MANEJO DE RESIDUOS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DAR UN MANEJO INTEGRAL A LOS RESIDUOS RESULTANTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES AUTORIZADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES Y/O NACIONALES, SEGÚN CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN VIGENTE.

FRACCIÓN XIII. ATENCIÓN A BROTES DE PLAGAS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ OFRECER ATENCIÓN, PRESENCIA Y MONITOREO PARA PREVENIR Y/O CORREGIR LA APARICIÓN DE BROTES, Y RESPONDER EL MISMO DÍA O EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS DESDE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PLAGA.

ASIMISMO, SI LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN ALGUNO DE LOS INMUEBLES NO GENERAN LOS RESULTADOS ESPERADOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ APLICAR LOS REFUERZOS NECESARIOS PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.



CONTRATO DE SERVICIO: CAPS/25-05/003

APÉNDICE A

EJEMPLO DE BITÁCORA DE FUMIGACIÓN

BITÁCORA DE FUMIGACIÓN

INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
RESPONSABLE DE LA ALCALDÍA NOMBRE:	FIRMA
RESPONSABLE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" NOMBRE:	FIRMA

CONCEPTOS	FUMIGADO (SI/NO)	CONCEPTOS	FUMIGADO (SI/NO)
ÁREAS EXTERIORES		MOBILIARIO	
1 CANCELERÍA Y HERRERÍA		17	
2 JARDINERAS			
3 ESTACIONAMIENTO			
ÁREAS INTERIORES		16 MAMPARAS	
4 VESTÍBULO		17 VESTÍBULO	
5 OFICINAS GENERALES		18 OFICINAS GENERALES	
6 SALAS DE JUNTAS		19 SALAS DE JUNTAS	
7 PRIVADOS		20 PRIVADOS	
8 SALAS DE CONFERENCIAS		EQUIPO	
9 MUROS Y COLUMNAS			
ÁREAS DE SERVICIOS			
10 ARCHIVO, BODEGAS, ALMACENES		ACABADOS	
11 PASILLOS		24 PISOS	
12 ESCALERAS		25 MOSTRADORES	
13 RECEPCIÓN		26 REPISAS	
14 MÓDULOS DE VIGILANCIA		OTROS	
15 CUARTOS DE EQUIPOS		27 UNIFORMES Y ASPECTO PERSONAL DE LOS OPERARIOS	
16 CUARTO DE LIMPIEZA		28 EQUIPOS Y UTENSILIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	

OBSERVACIONES: _____

PRESTADOR DE SERVICIOS: _____

CALIFICACIÓN FINAL

APÉNDICE B

MODELO DE MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO

[Fecha]

Asunto: Contratación del Servicio Integral de
Fumigación en Oficinas para el ejercicio 2025

[Nombre del (a) Proveedor (a)]

[Dirección]

[RFC]

[Nombre de la Entidad Convocante]

[Atención]

Presente:

Por medio del presente, [Nombre del Proveedor(a)], manifestamos bajo protesta de decir verdad que los productos, procesos o servicios que ofrecemos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), normas locales, estándares y normas internacionales aplicables, así como con los permisos y/o certificaciones que son obligatorios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio. De igual manera, nos encontramos en estricto cumplimiento de las siguientes Normas Mexicanas:

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-XXXXXXX	
2		
3		
4		
5		
6		

[Firma del (a) Proveedor (a)]

**SIN
TEXTO**